



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-90451**

AS-AFINPE-0048-2023

16 de junio de 2023

Máster

Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidente

PRESIDENCIA EJECUTIVA – 1102

Doctor

Marino Ramirez Carranza, gerente

GERENCIA MÉDICA-2901

Licenciada

Gabriela Artavia Monge, gerente a.i.

GERENCIA FINANCIERA-1103

Máster

Vilma Campos Gómez, gerente

GERENCIA ADMINISTRATIVA-1104

Máster

Eithel Corea Baltodano, gerente

GERENCIA DE LOGÍSTICA-1106

Ingeniera

María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, gerente a.i.

GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA-1107

Licenciado

Jaime Barrantes Espinoza, gerente

GERENCIA DE PENSIONES-9108

Licenciado

Sergio Gómez Rodríguez, director

DIRECCIÓN PRESUPUESTO - 1121

Ingeniera

Susan Peraza Solano, directora

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL-2902

Actuarial

Carolina González Gaitán, directora

DIRECCIÓN ACTUARIAL Y ECONÓMICA-1112

Máster

César Blanco Chavarría, directora a.i.

DIRECCIÓN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL - 1115

Estimados (as) señores (sras.):

ASUNTO: Oficio de Asesoría referente al uso eficiente, eficaz y racional de los recursos institucionales.

En cumplimiento del Programa de Actividades Especiales consignado en el Plan Anual Operativo 2023 de esta Auditoría, y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se procede a informar sobre la relevancia que reviste para la Institución el uso eficiente, eficaz y racional de los recursos institucionales, en aras de contribuir a la sostenibilidad de la Caja Costarricense de Seguro Social y con el propósito de cumplir estrictamente con la protección y conservación del patrimonio público, según lo establece el artículo 8 de Ley General de Control Interno.

Al respecto, esta Auditoría procedió a realizar una comparación interanual de los egresos tanto del Seguro de Salud, como el de Pensiones al cierre de los periodos 2021 y 2022, donde se identificó un incremento total de ₡492,813 millones entre ambos seguros, de los cuales se detallan a continuación:

El Seguro de Salud al 31 de diciembre del 2022 presentó egresos totales, por un monto de ₡2,979,069 millones, los cuales incrementaron en ₡213,712 millones (7.73%) con respecto al año anterior. Este crecimiento corresponde al aumento tanto de los Gastos Corrientes por ₡58,898 millones (2.65%) como de los Gastos de Inversión por 154,814 millones (23.47%), tal como se muestra en el anexo.

De lo anterior, se observa que las subpartidas del Seguro de Salud que presentaron mayores diferencias entre los años 2021 y 2022, se concentra especialmente en el tiempo extraordinario, transporte y viáticos dentro del país, mantenimiento de edificios, locales y terrenos, combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, entre otros, pasando de ₡441,555 millones en el 2021 a ₡478,690 millones en el 2022, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 1
Comparación de las subpartidas de gastos presupuestarios del Seguro de Salud
Al 31 de diciembre de 2021 y 2022
(En millones de colones)

Subpartidas	2021	2022	Variación 2021-2022	% VAR
Tiempo extraordinario	199,421	202,545	3,124	2%
Transporte dentro del país	12,861	14,245	1,384	11%
Viáticos dentro del país	2,129	2,695	566	27%
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	10,483	15,485	5,002	48%
Combustible y lubricantes	5,933	8,219	2,286	39%
Productos farmacéuticos y medicinales	190,570	212,629	22,059	12%
Repuestos y accesorios	11,602	12,353	751	6%
Productos de papel, cartón e impresos	3,983	4,334	350	9%
Equipo y mobiliario de oficina	714	1,261	547	77%
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3,858	4,924	1,067	28%
Total	441,555	478,690	37,135	8%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Ejecución y Evaluación Plan Presupuesto al 31 de diciembre del 2022.

Por otra parte, el Seguro de Pensiones al 31 de diciembre del 2022 presentó gastos totales por un monto de ₡1,905,435 millones, de los cuales aumentaron en ₡279,101 millones (17.16%) al compararlo con el año anterior, cuyo incremento corresponde al crecimiento de los Gastos Corrientes por ₡143,509 millones (10.70%) y los Gastos de Inversión por ₡135,592 millones (47.62%), según como se detalla en el anexo.

Al respecto, entre las subpartidas del Seguro de Pensiones que presentaron mayor aumento están las suplencias, tiempo extraordinario, publicidad y propaganda, así como el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistema de información, por un monto total de ₡610 millones al 31 de diciembre del 2022 y con un incremento de ₡228 millones (60%) con respecto al cierre del periodo del 2021. A continuación, se presenta el detalle:

Cuadro No. 2
Comparación de las subpartidas de gastos presupuestarios del Seguro de Pensiones
Al 31 de diciembre de 2021 y 2022
(en millones de colones)

Subpartidas	2021	2022	Variación 2021-2022	% VAR
Suplencias	125	166	41	33%
Tiempo extraordinario	29	47	18	60%
Publicidad y propaganda	96	153	57	60%
Mantenimiento y reparación equipo cómputo y sistema de información.	132	244	112	85%
Total	382	610	228	60%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Ejecución y Evaluación Plan Presupuesto al 31 de diciembre del 2022.

Ante esto, es imperativo reiterar el mensaje de esta Auditoría de los últimos años, sobre la necesidad de mejorar la administración de los recursos en áreas como: el control y la eficiencia del gasto, así como la necesidad de explorar otras alternativas integrales al actual modelo de financiamiento, la innovación de captación proveniente de otras modalidades laborales, la efectividad del proceso de cobro, la posibilidad de suscripción de convenios con el Estado para la recuperación de la deuda, la optimización de los recursos para la prestación de los servicios, entre otros.

En este contexto, es conveniente mencionar el informe ASF-127-2021 del 2 de noviembre de 2021, titulado “Auditoría financiera sobre el análisis de los estados financieros no auditados y de la ejecución presupuestaria del seguro de salud por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2020”, cuyos resultados derivaron en la emisión de recomendaciones a la Gerencia Financiera y Dirección de Presupuesto, con el objetivo de fortalecer la normativa vigente en materia de uso responsable de los recursos financieros y desarrollar una estrategia de comunicación para los funcionarios institucionales, con el propósito de transmitir mensajes sobre la importancia de hacer un manejo responsable, eficiente y eficaz de los recursos de la Caja, a fin de crear una cultura de austeridad y racionalización, sin afectar la prestación de los servicios institucionales.

Asimismo, las finanzas de la institución fueron examinadas desde una perspectiva presupuestaria y de planificación en el informe AFINPE-081-2022 del 3 de noviembre de 2022 titulado “Auditoría de carácter especial sobre el análisis integral de la ejecución presupuestaria en el Seguro de Salud, de conformidad con las metas establecidas en el plan anual institucional para los periodos 2021-2022”, donde se emitieron una serie de recomendaciones para la Gerencia Médica, de Logística, Dirección de Presupuesto y Dirección de Planificación, con el fin de maximizar el uso de los recursos destinados a materiales e insumos, se enfatizó en las disposiciones relativas a tiempo extraordinario para su control, seguimiento y justificación de este tipo de erogaciones, el establecimiento de indicadores de producción para asegurar que se está teniendo un impacto positivo en la prestación de los servicios, la elaboración de un instrumento normativo que oriente la labor de supervisión y seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos, así como el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas a través de la implementación de un repositorio de información que permita a los distintos actores acceder de forma ágil el estado de los programas y proyectos estratégicos.

Adicionalmente, en el informe AFINPE-103-2022 del 1 de diciembre de 2022 denominado “Auditoría financiera sobre el análisis integral de los estados financieros no auditados del Seguro de Salud para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021”, cuyo enfoque fue en relación con la sostenibilidad del Seguro de Salud, con base en el análisis del Modelo de Proyecciones Financieras utilizado por la Gerencia Financiera, se determinó que este Modelo plantea retos para la Sostenibilidad del Seguro de Salud en el corto y mediano plazo. Al respecto, esta Auditoría en el referido informe, emitió recomendaciones para la Gerencia Financiera con el objetivo de establecer un instrumento donde se definan actividades, responsables y plazos para definir iniciativas concretas para incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento, así como para fortalecer las existentes, plantear estrategias concretas para aumentar la eficiencia y calidad de los gastos e inversiones de la institución y definir un mecanismo de control para promover que todas las iniciativas de inversión sean sometidas a un análisis de viabilidad financiera previo a su aprobación .



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Por otra parte, el 24 de febrero de 2022 este Órgano de Fiscalización y Control remitió al cuerpo Gerencial y a las Direcciones de Presupuesto, de Planificación Institucional, Actuarial y Económica, así como de Comunicación Organizacional el oficio de asesoría AS-ASF-031-2022 denominado: *“Oficio de asesoría referente a la gestión eficiente y buen gobierno de los recursos institucionales”*, donde se determinó que es fundamental fortalecer las medidas de control interno para incrementar la productividad y desempeño, así como la necesidad de fomentar una cultura de control de gastos, para generar ahorros en los recursos necesarios para el funcionamiento de las dependencias institucionales.

Lo anterior, considerando la publicación realizada por este Órgano de Fiscalización y Control el pasado 17 de febrero de 2022 en la WebMaster, *“¡Por una gestión eficiente, transparente y buen gobierno de los recursos del seguro de salud y pensiones!”* para incentivar la reflexión e interiorización sobre la pertinencia de la eficiencia, manejo eficaz y óptimo de los recursos, así como fomentar una cultura de control de gasto por parte de los funcionarios institucionales.

Asimismo, a fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos medulares de la Caja en materia de salud, pensiones y población cubierta por el Régimen No Contributivo, con oportunidad y calidad, en consonancia con el deber de conservación del patrimonio público, esta Auditoría mediante el oficio AS-ASF-37-2022 del 11 de marzo del 2022 remitió al cuerpo Gerencial, Dirección de Planificación Institucional y Dirección de Presupuesto, el oficio de asesoría referente a la perspectiva presupuestaria de la Caja Costarricense de Seguro Social desde la Contraloría General de la República (CGR), con el objetivo de que la Administración Activa continúe con los esfuerzos actuales en la generación de ahorro de recursos financieros, estableciendo y fortaleciendo los mecanismos de control sobre el gasto y la eficiencia de los recursos, priorizando su asignación e incidiendo en aquellos programas y necesidades que son cruciales para el mantenimiento de la gestión.

Finalmente, el 27 de marzo del 2023 esta Auditoría remitió un oficio de asesoría a la Presidencia Ejecutiva mediante el documento AS-AFINPE-0192-2023 sobre la importancia de la estabilidad y sostenibilidad financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el cual se observa que la Administración Activa debe tomar acciones contundentes en el corto, mediano y largo plazo, considerando aspectos de diseño, e implementación de estrategias para asegurar la sostenibilidad financiera institucional a la luz de las obligaciones constitucionales asignadas a la Caja.

En vista de lo anterior, se considera pertinente reafirmar los objetivos del Sistema de Control Interno, específicamente el establecido en el inciso a, artículo 8 de la Ley General de Control Interno, a saber: *“a) Proteger y conservar el patrimonio público y Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.”*

Asimismo, las Normas de Control Interno para el Sector Público, en su capítulo I, apartado 1.2, establece lo siguiente:

“a. Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. El SCI debe brindar a la organización una seguridad razonable de que su patrimonio se dedica al destino para el cual le fue suministrado, y de que se establezcan, apliquen y fortalezcan acciones específicas para prevenir su sustracción, desvío, desperdicio o menoscabo.

(...)

c. Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. El SCI debe coadyuvar a que la organización utilice sus recursos de manera óptima, y a que sus operaciones contribuyan con el logro de los objetivos institucionales.”

En virtud de lo expuesto, resulta fundamental el compromiso y esfuerzo de las altas autoridades, el cuerpo gerencial, directores, jefaturas y funcionarios en general, para que se genere un dialogo a nivel institucional donde se analicen alternativas para garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos, creando conciencia del gasto y promoviendo protección y conservación del patrimonio público, considerando que al comparar los gastos al cierre del periodo 2021 y 2022, tanto del Seguro de Salud, como el de Pensiones, reflejaron un incremento para la Institución por un monto total de ₡492,813 millones entre ambos seguros, siendo imperativo que analicen las



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

partidas y subpartidas que afectan de manera sustancial el gasto, con el propósito de lograr la sostenibilidad de los seguros.

Finalmente, esta Auditoría en el marco de las competencias y potestades de asesoría y consultoría, establecidas en la Ley General de Control Interno, provee este insumo, con el fin de que revisen los productos emitidos por esta Auditoría como insumo para propiciar el análisis de la gestión institucional para mejorar la productividad, el desempeño y de manera fundamental el uso de los recursos, procurando un equilibrio entre los resultados y los recursos invertidos, con el objetivo de crear una concientización en la importancia de controlar el gasto, para la adecuada protección y conservación del patrimonio público, según lo establece el artículo 8 de Ley General de Control Interno.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M.Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ACC/EVG/MRM/lbc

C. Auditoría-1111

Referencia ID-90451

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincecs@ccss.sa.cr

Anexo
Comparación de los gastos presupuestarios
Seguro de Salud y Seguro de Pensiones
Al 31 de diciembre de 2021 y 2022

DETALLE	2021	2022	Peso %	VARIACION 2021-2022	% VAR
Seguro de Salud					
Remuneraciones	1,424,451	1,441,293	48.38%	16,843	1.18%
Materiales y suministros	458,913	466,493	15.66%	7,580	1.65%
Servicios	189,330	206,509	6.93%	17,179	9.07%
Intereses y comisiones	7,499	7,822	0.26%	323	4.30%
Transferencias corrientes	140,777	157,751	5.30%	16,974	12.06%
Gastos Corrientes	2,220,970	2,279,868	76.53%	58,898	2.65%
Activos financieros	417,320	541,619	18.18%	124,299	29.78%
Bienes duraderos	120,830	148,464	4.98%	27,635	22.87%
Amortización	6,237	7,274	0.24%	1,037	16.62%
Transferencia de capital	0	1,844			
Gastos de Inversión	544,387	699,201	23.47%	154,814	28.44%
Total, Gastos Seguro Salud	2,765,357	2,979,069	100.00%	213,712	7.73%
DETALLE	2021	2022	Peso %	VARIACION 2020-2021	% VAR
Seguro de Pensiones					
Remuneraciones	8,084	8,620	0.45%	535	6.62%
Materiales y suministros	32	30	0.00%	-2	-7.10%
Servicios	22,599	23,517	1.23%	918	4.06%
Intereses y comisiones	3,880	4,062	0.21%	182	4.69%
Transferencias corrientes	1,307,013	1,448,889	76.04%	141,876	10.85%
Gatos Corrientes	1,341,608	1,485,117	77.94%	143,509	10.70%
Activos financieros	284,608	420,318	22.06%	135,710	47.68%
Bienes duraderos	119	0.0	0.00%	-119	-100.00%
Gastos de Inversión	284,726	420,318	22.06%	135,592	47.62%
Total, Gastos Seguro Pensiones	1,626,334	1,905,435	100.00%	279,101	17.16%

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Ejecución y Evaluación Plan Presupuesto al 31 de diciembre del 2022